Notas de crédito por promoción en resumen

Descripción

Las notas de crédito se generan por la porción del descuento que le corresponde asumir al comercio cuando se cobra con tarjetas que tienen promoción con descuento en el resumen del cliente.

Los importes se calculan sobre el descuento total efectuado en una promoción cuya aplicación se realiza en el resumen de la tarjeta.

Se realizan por defecto al cliente 000000 – Consumidor final y se agrupan por el vendedor que generó la factura. El monto máximo de cada nota de crédito generada se configura desde la solapa Controles en Parámetros de Ventas.

[axoft_note note_color=»#f7f6f5?] **Ejemplo...**

Si se efectuaron descuentos por promociones con tarjeta por el monto de \$6000 en 4 facturas del mismo vendedor y se tiene un tope de \$5000, el sistema generara dos notas de crédito; una por \$4999 y otra por \$1001.

[/axoft_note]

Realizar notas de crédito por promoción en resumen

Ingrese desde el menú principal a la opción Procesos de cierre.

Allí seleccione la opción Generar notas de crédito por promociones y presione el botón «Siguiente». A continuación, pasará a la vista de Generación automática de notas de crédito por promociones. En esta, defina los siguientes datos:

- Tipo de talonario, que puede ser equipo fiscal o electrónico.
- El talonario a utilizar.
- Las facturas emitidas a incluir, las opciones varían según el tipo de talonario seleccionado.

Para fiscales podrá incluir:

- 1. Las facturas fiscales emitidas por el punto de venta del equipo fiscal conectado.
- 2. Las facturas no fiscales (manuales y electrónicas) emitidas por otros puntos de venta.
- 3. Las facturas fiscales de otros puntos de venta.

Para electrónicas podrá incluir:

- Las facturas electrónicas emitidas por el punto de venta del talonario seleccionado.
- Las facturas no electrónicas (manuales y fiscales) emitidas por otros puntos de venta.
- Las facturas electrónicas de otros puntos de venta.

Para continuar, presione «Siguiente» o <F10>.

En la siguiente pantalla se mostrará una lista con todos los procesos a generar, presione «Generar» o <F10> para comenzar.

[axoft_box title=»Recuerde que:» box_color=»#F0F0F0? title_color=»#444444? class=»axoft_box_blanco»]

- En el sistema deben estar definidos talonarios fiscales o electrónicos, según sea el tipo seleccionado.
- Si no se produjo conexión con el controlador fiscal no podrá generar notas de crédito fiscales.
- Debe estar habilitado desde el Perfil de cierre de caja la generación de notas de crédito automáticas. Para más información, vea <u>Perfil cierre caja</u>.
- Si en Parámetros de Ventas tiene definido el webservices Notificación Juez, deberá crear, en el módulo Stock, un artículo por cada alícuota de IVA existente. El código del artículo a crear estará conformado de la siguiente forma: prefijo «Art.» más un espacio seguido del valor del IVA. Por ejemplo, si posee la alícuota de IVA al 21%, el código sería el siguiente: «Art 21.00». A los artículos creados deberá asignar unidades de medida distintas de:
 - 0 Sin descripción.
 - 97 Señas / Anticipos.
 - 99 Bonificación.

Los motivos por los que no pueden generarse las notas de crédito automáticas:

- Porque no existen facturas con promociones en resumen pendientes de generar notas de crédito
- Porque el perfil de cierre de caja definido en preferencias no tiene habilitada la opción de generación de notas de crédito automática.
- En el caso de fiscales, porque no posee configurado un controlador.
- En el caso de electrónicas, por no contar con el circuito necesario para su generación o por no obtener CAE durante el proceso.

[/axoft_box]